

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOS LIBROS SOBRE EL PATRIMONIO RURAL DE EXTREMADURA (EXPTE Nº: CM03-2024)

En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Que, con fecha 10 de septiembre de 2024, se invitó a presentar oferta económica para la prestación del servicio referenciado, a las tres empresas relacionadas en el informe que recoge la necesidad de contratación del mismo para la Fundación Ortega Muñoz. Que, finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, se han recibido en la dirección indicada en el correo de invitación las siguientes ofertas:

Denominación social	CIF	Correo electrónico	Teléfono
CASASECA DÍAZ, DAVID	08855692W	soma@somaestudio.com	691 228 874
ROJAS, MAXIMILIANO ANDRÉS	X7637370J	maxiroj@gmail.com	663 233 778
BELINO PRODUCTION S.L.	B88634860	produccion@belinoproduction.com	627 476 456

SEGUNDO. Que no se ha considerado la oferta del proponente BELINO PRODUCTION, S.L., habiendo sido excluido por haber presentado oferta por encima del presupuesto máximo de licitación total, siendo las otras dos propuestas admisibles por no rebasar el límite presupuestario contemplado en el informe de necesidad.

PROPUESTA

PRIMERO.- Que se adjudique ROJAS, MAXIMILIANO ANDRÉS, con CIF nº X7637370J, el contrato de SERVICIO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOS LIBROS SOBRE EL PATRIMONIO RURAL DE EXTREMADURA (EXPTE Nº: CM03-2024), dado que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, de los tres invitados a presupuestar.

SEGUNDO.- Que se apruebe y comprometa el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 3.569'50.-€ (2.950'00.-€ + 21% IVA), con cargo al presupuesto de la Fundación para 2024.

En Badajoz, a 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Granada Plaza Fernández
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ